

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE DEFENSA

15878 *Resolución del Órgano de Contratación de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra por la que se anuncia la licitación por procedimiento abierto para la contratación, mediante Acuerdo Marco, del suministro de Cazadoras Ignífugas de Vuelo. Expediente 2 0050 2011 0107 00.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Asuntos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Asuntos Económicos.
 - 2) Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 1,800.
 - 3) Localidad y código postal: Colmenar Viejo 28770.
 - 4) Teléfono: 91 846 54 43.
 - 5) Telefax: 91 846 66 70.
 - 6) Correo electrónico: contratacion-sae-famet@et.mde.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Cazadoras Ignífugas de Vuelo.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: El Acuerdo Marco que se establecerá tendrá una vigencia inicial de dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 180.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 180.000,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de Junio de 2011 antes de las 12 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Sección de Asuntos Económicos.
 - 2) Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 1,800.
 - 3) Localidad y código postal: Colmenar Viejo 28770.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Carretera de Guadalix, kilómetro 1,800.
 - c) Localidad y código postal: Colmenar Viejo, 28770.
 - d) Fecha y hora: 8 de Julio de 2011 a las 10,30 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Colmenar Viejo, 9 de mayo de 2011.- El Comandante Jefe de Contratación.

ID: A110036434-1